



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

1º.- Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Rubén Patagonia, ocurrido el 15 de enero de 2026, destacado artista, cantor, compositor y referente cultural del pueblo mapuche-tehuelche, cuya trayectoria dejó una huella indeleble en la música popular argentina y en la defensa de los derechos culturales, la identidad y la memoria histórica de los pueblos originarios.

2º.- Reconocer en Rubén Patagonia a una voz comprometida con la justicia social, la dignidad de los pueblos y la construcción de una cultura nacional plural e inclusiva, que supo transmitir a través de su obra artística el legado ancestral de los pueblos originarios, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del acervo cultural argentino.

3º.- Acompañar con respeto y solidaridad a su familia, a las comunidades mapuche-tehuelche, a sus compañeras y compañeros de militancia cultural y a todas y todos quienes hoy lamentan su partida, reafirmando el compromiso de esta Honorable Cámara con la promoción de los derechos culturales, la diversidad y la memoria colectiva.

IANNI, ANA MARÍA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Rubén Patagonia fue un artista fundamental de la cultura popular argentina y un referente ineludible del pueblo mapuche-tehuelche, cuya obra artística y compromiso social constituyeron un valioso aporte a la construcción de una identidad nacional diversa, plural e inclusiva.

A lo largo de su trayectoria, desarrolló una producción musical profundamente comprometida con la memoria histórica, la defensa de los derechos culturales y la visibilización de las luchas de los pueblos originarios, transformando el canto en una herramienta de expresión colectiva, resistencia cultural y justicia social. Su voz trascendió los escenarios para convertirse en un símbolo de dignidad, identidad y reivindicación de las culturas ancestrales que forman parte constitutiva de nuestra Nación.

De esta manera, Rubén Patagonia contribuyó de manera significativa al acervo cultural argentino, no solo desde lo artístico, sino también desde una militancia cultural activa, comprometida con los valores de la solidaridad, la igualdad y el respeto por la diversidad. Su obra permitió tender puentes entre generaciones y territorios, fortaleciendo el diálogo intercultural y el reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos históricos y políticos.

Su fallecimiento, ocurrido el 15 de enero de 2026, representa una pérdida irreparable para la cultura nacional y para todas aquellas comunidades que encontraron en su voz un espacio de representación y esperanza. En este sentido, es menester que este honorable cuerpo exprese su profundo pesar y rinda homenaje a su legado, acompañando a su familia, a las comunidades mapuche-tehuelche y a quienes hoy lamentamos su partida.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

IANNI, ANA MARÍA